



Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras

23 de noviembre de 2016

INSTITUCIONES SUPERVISADAS

Toda la República

CIRCULAR CNBS No.049/2016

Señores:

Para los efectos que correspondan se COMUNICA, que mediante Resolución GAD No.910/21-11-2016 de fecha 21 de noviembre de 2016, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, autorizó el cierre de sus oficinas del lunes 19 al viernes 30 de diciembre de 2016. Por lo tanto, todos los plazos administrativos quedan en suspenso durante los días indicados.

Asimismo, se informa que permanecerán abiertas las Oficinas de la Gerencia de Protección al Usuario Financiero (GPUF), para atender al público y dar información sobre la Central de Información Crediticia.



MAURA JAQUELINE PORTILLO G.
Secretaria General